



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CAÑADAS DE SAN PEDRO Y ELECCION DE PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CAÑADAS DE SAN PEDRO.

En la pedanía de Cañadas de San Pedro, en el Centro Municipal del barrio Venta de los Pinos, a veinticinco de julio (lunes), siendo las veintiuna horas y veinticinco minutos, se reúne en el Salón de Actos del Centro Cultural en Sesión Extraordinaria, la Junta Municipal de Cañadas de San Pedro, bajo la Presidencia del Concejal Delegado de Obras y Servicios Comunitarios del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, D. José Arce Pallarés, siendo asistido por D. Jesús Valverde García, como Secretario-Administrador de Juntas Municipales, para proceder, conforme a lo establecido en el único punto del orden del día, a la Constitución de la Junta Municipal de Cañadas de San Pedro y Elección de nuevo Presidente de la Junta Municipal de Cañadas de San Pedro.

Abierta la reunión por la Presidencia, se procede por el Secretario a la lectura del Decreto de nombramiento de los vocales de la Junta Municipal de Cañadas de San Pedro, a continuación se va llamando a los nueve vocales integrantes de la Junta, quienes acreditados con el D.N.I., depositan en la urna su papeleta en votación secreta, por el siguiente orden:

Presentes:

Dº José Galian Martínez
Dº Francisco Sáez Pagan
Dª Rosa González Moreno
Dº Salvador Bernal Ros
Dª Ana Vera Sánchez
Dª María Elena Hernández Caballero
Dº Francisco Molina Merlos
Dº Pedro Sánchez Jara

Ausentes:

D. Francisco Sánchez Pérez

Efectuada la primera votación, se procede a verificar el escrutinio de las papeletas depositadas, que da el siguiente resultado:

Nº de votantes:	8
Totalidad de votos emitidos:	8
Papeletas enmendadas o nulas:	0
Papeletas en blanco:	0
Candidatos votados:	2

Con el siguiente resultado:

Dº José Galián Martínez	7 Votos
Dº Francisco Sánchez Pérez	1 Votos

Conforme a lo previsto en el Art. 43 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, resulta elegido Presidente de la Junta Municipal de Cañadas de San Pedro en primera votación y por mayoría absoluta, D. José Galian Martínez.

A continuación el Presidente de la Mesa llama a la misma al recién nombrado Presidente de la Junta Municipal de Cañadas de San Pedro el cual toma su asiento. A continuación el Presidente de la Mesa cede la palabra al Vocal del Grupo PSOE, el cual declina la invitación para hablar. El Presidente de la Mesa cede la palabra al Presidente de la Junta electo, el cual indica su agradecimiento a los presentes y recordando a aquellos que aunque ya no estaban había colaborado y apoyado la labor de esta Junta Municipal en el transcurso de las distintas legislaturas que llevaba como Presidente de la misma. Agradece también la presencia del Concejal y amigo D. José Arce Pallarés, el cual siempre ha tenido un trato especial para ésta Pedanía dadas nuestras carencias históricas. Una vez finalizadas las palabras del Presidente de la Junta, toma la palabra el Presidente de la Mesa, el Sr. Arce Pallares, el cual agradece la presencia de las personas que allí se encuentran y manifiesta que siempre ha mostrado una especial atención a la pedanía de Cañadas de San Pedro, o por lo menos lo ha intentado, y que dentro de su Concejalía y con las dificultades que en la actualidad hay, intentará que los proyectos que actualmente están en curso y algunos otros que aparecerán, ya que las necesidades nunca se acaban, se realicen lo antes posible.

A continuación el Presidente del acto manifiesta sus deseos de que el buen ambiente y cordialidad esta Junta recién constituida, se mantenga durante su vigencia y se exprese en el buen funcionamiento de la misma, con unión de los distintos Grupos Políticos y en beneficio de Cañadas de San Pedro.

Finalmente el Presidente de la Mesa y del Acto da por finalizada la sesión, agradeciendo de nuevo la presencia a todos los asistentes, siendo las veintidós horas y veinte minutos del día arriba indicado, de la que se levanta la presente acta de cuyo contenido como Secretario CERTIFICO.

EL PRESIDENTE Y CONCEJAL
DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS
COMUNITARIOS,

EL SECRETARIO DE LA JUNTA,

D. José Arce Pallares

D. Jesús Valverde García